



"2019- Año Internacional de la Tabla Periódica"
2019 Año de la Exportación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0053186/2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Silvia F. Pesce, en cuanto a que se le autorice a desarrollar actividades de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP).

CONSIDERANDO:

Que en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ord. HCS 5/2000 (Artículo 2°) se autoriza a percibir una remuneración adicional a aquellos docentes con dedicación exclusiva que soliciten realizar actividades de asesoría.

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS


RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar a la Dra. Silvia F. Pesce, Profesora Ayudante A (DE), a percibir una remuneración adicional por el período académico comprendido entre el 1° de octubre de 2019 al 31 de marzo de 2020, para desarrollar actividades de asesoramiento en el Centro de Química Aplicada de esta Facultad (CEQUIMAP), en virtud del Art. 2° de la Ord. HCS 5/2000.


Artículo 2°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: **1028**
SC/cc


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC